Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Lunes, 20 de febrero de 2017

Núm. 20



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

FUENSAUCO

PRESUPUESTO GENERAL 2017

De conformidad con lo que disponen los artículos 169.3 del Real Decreto 2/2.004 de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 127 del Texto Refundido del Régimen Local y considerando que esta Entidad aprobó el 13 diciembre de 2016, que ha resultado definitivo por falta de reclamaciones en el período de exposición, se hace público lo siguiente:

INGRESOS	GASTOS
A) Operaciones corrientes:	A) Operaciones corrientes:
Ingresos patrimoniales10.000	Gastos en bienes corrientes y servicios10.000
TOTAL INGRESOS10.000	TOTAL GASTOS10.000

Según lo establecido en el art. 171 del citado Real Decreto 2/2.004, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto General, recurso contencioso administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Fuensauco, 9 de febrero de 2017. – El Alcalde, Luis J. Izquierdo Fernández. 353